

HISTORIA DE LA LENGUA ITALIANA

27311C7 Curso académico 2018-2019

Fecha de actualización: 15/06/2018

Fecha de aprobación por Consejo de Departamento: 16/04/2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Diacronía y sincronía de la lengua italiana	Historia de la lengua italiana	4º	1º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Prof. Victoriano PEÑA SÁNCHEZ			Dpto. de Filologías: Románica, Italiana, Gallego-portuguesa y Catalana, Facultad de Filosofía y Letras. Despacho 2ª Planta (junto al ascensor). Correo electrónico: victorps@ugr.es Teléf.: 958241000. Extensión: 20503		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f4a270be6a938b9d6fe85d9a8b22e353		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Conocimiento intermedio de la lengua italiana (nivel B1)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
El estudio diacrónico de la lengua italiana, analizando su evolución desde sus orígenes hasta el siglo XX, tanto desde la estrecha relación del fenómeno lingüístico con la historia del pensamiento y con los grandes acontecimientos históricos, como a través del análisis de los textos.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
MPETENCIAS PROFESIONALES					
CPI. Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.					



ugr Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:52:06 Página: 1 / 6



edVdukc3En9LSelmYPmF935CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- CP 2. Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- CP 3. Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
- CP 4. Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- CP 6. Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
- CP 7. Conocer y aplicar el metalenguaje especializado.
- CP 9. Ser capaz de gestionar la información.
- CP 11. Ser capaz de traducir textos de la lengua *maior* y *minor*.
- CP 12. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CP 13. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.
- CP 14. Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.
- CP 15. Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES (Estas competencias tienen una triple acepción: conceptual, procedimental y actitudinal).

- CD 18. Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua *maior*.
- CD 22. Conocer la evolución histórica de la lengua *maior*.
- CD 23. Conocer la gramática de la lengua *maior*.
- CD 32. Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas *maior* y *minor* y elaborar reseñas.
- CD 33. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- CD 35. Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CD 36. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CD 37. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CD 38. Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo.
- CD 39. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
- CD 40. Poder tomar decisiones de manera autónoma.
- CD 41. Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo.
- CD 42. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CD 43. Tener capacidad creativa.
- CD 44. Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El Plan de Estudios propuesto pretende ofrecer al estudiante un conocimiento global de las lenguas y sus manifestaciones culturales lo que le permitirá adaptarse al entorno plural actual e impulsar proyectos personales y/o colectivos en ámbitos académicos y profesionales.

Propiciar que los estudiantes reconozcan, en el uso de la lengua extranjera, un medio para acceder a otros conocimientos y culturas y reconozcan la importancia que tiene para una mejor comprensión de la lengua y cultura propia y como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo intercultural constituye el objetivo general del grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.

En este sentido, este Plan de Estudios pretende aportar a los estudiantes el conocimiento, habilidades y destrezas necesarias para:



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:52:06 Página: 2 / 6



edVdukc3En9LSelmYPmF935CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

1. utilizar la lengua italiana de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas;
2. comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales;
3. reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua italiana en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente;
4. reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura italianas en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos;
5. conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua italiana, que les ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar la cultura distinta a la propia;
6. aproximar al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otra realidad cultural a través de la lengua italiana, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz;
7. reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

A estos objetivos generales se suman el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. *LE ORIGINI E IL DUECENTO*. Primi documenti di lingua italiana. La lingua della poesia religiosa, della scuola poetica siciliana e dello Stilnovo. La prosa d'arte.
2. *DANTE*. Il volgare: teoria e prassi.
3. *IL TRECENTO*. Petrarca. Boccaccio: la lingua del *Decameron*.
4. *IL QUATTROCENTO*. Il pensiero linguistico dell'Umanesimo. *Koiné* linguistica e "lingua cortigiana".
5. *IL CINQUECENTO*. La questione della lingua: Bembo e *Le prose della volgar lingua*.
6. *IL SEICENTO*. Il *Vocabolario* della Crusca. L'uso del dialetto. Conflitto tra italiano e latino.
7. *DAL SETTECENTO ALL'OTTOCENTO*. L'europeizzazione della cultura. Neoclassicismo e lingua letteraria. L'azione linguistica della borghesia. Lingua e unificazione politica. L'italiano e i dialetti.
8. *IL NOVECENTO*. Effetti e riflessi linguistici dello Stato Unitario. Lingua comune e varietà regionali. La lingua della stampa e delle trasmissioni di massa. La lingua letteraria.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios y Talleres:
Primi documenti di lingua italiana.
La questione della lingua.
La lingua letteraria.

BIBLIOGRAFÍA



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:52:06 Página: 3 / 6



edVdukc3En9LSelmYPmF935CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

B. Migliorini, *Storia della lingua italiana*, (introd. di Ghino Ghinassi), Firenze, Bompiani, 1994.
 G. Devoto, *Il linguaggio d'Italia*, Milano, Rizzoli, 1971.
 T. De Mauro, *Storia linguistica dell'Italia unita*, Bari, Laterza, 1993.
 C. Marazzini, *La lingua italiana. Profilo storico*, Bologna, Il Mulino, 1994.
 F. Bruni (serie a cura di), *Storia della lingua italiana*, Bologna, Il Mulino, 1989-
 L. Serianni (serie a cura di), *Storia della lingua italiana*, 3 vols., Einaudi, Torino, 1993-1995

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

G.L. Beccaria, *Italiano. Antico e nuovo*, Milano, Garzanti, 1988.
 F. Bruni, *L'Italiano. Elementi si storia della lingua e della cultura*, Torino, Utet, 1984.
 C. Marazzini, *Da Dante a lla lingua selvaggia. Sette secoli di dibattiti sull'italiano*, Roma, Carocci, 2009.
 A. Sobrero, *Introduzione all'italiano contemporaneo*, Roma-Bari, Laterza, 1993.
 M. Vitale, *La questione della lingua*, Palumbo, Palermo, 1984.

ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

METODOLOGÍA DOCENTE

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Actividades presenciales: 20 % del total. (30 horas):

- Clases teóricas participativas.
- Clases prácticas participativas.
- Tutorías presenciales.
- Examen escrito.

Actividades no presenciales: 80% del total (120 horas)

- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, etc.
- Trabajo sobre clases teóricas y prácticas y preparación de exámenes.
- Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
- Tutorías virtuales.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	1	1						8		
Semana 2	1	1	1					1	8		
Semana 3	2	1	1						4	4	



ugr | Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:52:06 Página: 4 / 6



edVdukc3En9LSelmYPmF935CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 4	2	1		1			1	8		
Semana 5	3	1	1					8		
Semana 6	4	1	1				1	4	4	
Semana 7	4	1	1					8		
Semana 8	5	1		1			1	8		
Semana 9	5	1	1					4	4	
Semana 10	6	1	1				1	8		
Semana 11	7	1	1					8		
Semana 12	7	1		1			1	4	4	
Semana 13	8	1	1				1	8		
Semana 14	8	1	1				1	4	4	
Semana 15						2				
Total horas		14	11	3		2		8	92	20

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Como prevé la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno, 20-5-2013), la calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua. Ésta se hará por medio de controles escritos, trabajos, participación del estudiante en el aula y tutorías. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

Prueba evaluativa: 70%

Actividades y trabajos individuales académicamente dirigidos: 20%.

Asistencia a clase, participación en seminarios y tutorías: 10%

Para obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumnado deberá superar todas las pruebas de las que conste la evaluación.

Se contempla además la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. En este caso, la calificación global responderá a la siguiente prueba y ponderación: Examen escrito final (100 %)

Al alumnado que se presente a una convocatoria extraordinaria de la asignatura habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se le evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación: Examen escrito (100%)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003,



ugr Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:52:06 Página: 5 / 6



edVdukc3En9LSelmYPmF935CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las clases se impartirán en lengua italiana.



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:52:06 Página: 6 / 6



edVduk3En9LSelmYPmF935CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.